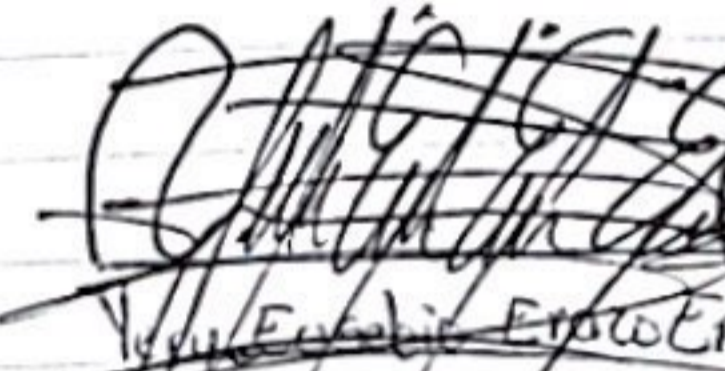


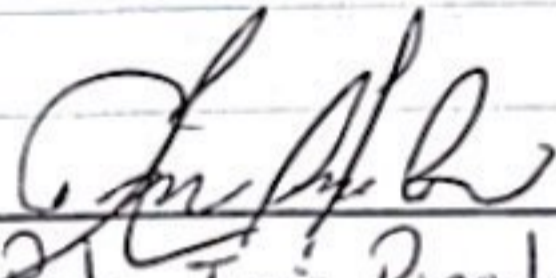


Total de Estructura de Egresos Crédito:
 Cuatrocientos noventa y dos mil ochocientos
 noventa y ocho lempiras con veintiseis cen-
 tavos (Lps 492,898.26). 1) Realizar la proxi-
 ma sesión ordinaria el viernes veinticuatro
 de noviembre del presente año dos mil vein-
 titres, a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa
 el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión:
 No habiendo más de que tratar se dio por
 cerrada la sesión siendo las dos horas con
 diez minutos de la tarde. Se Firma Para
 Constancia.

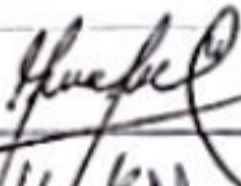

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

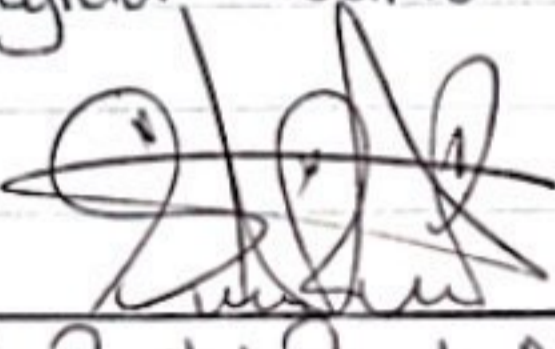

 Nice Alcázar
 Vice Alcázar Municipal

~~Aracely Mejía Mancía~~
 Aracely Mejía Mancía
 Regidora Segunda


 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera

~~Melvin Mauricio Pineda Enamorado~~
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


 Maxiliano Muñoz Pineda
 Regidor Quinto


 Sandra Rosibel Pineda Avilez
 Regidora Sexta


 Nidia Fajardo
 Secretaria Municipal

ACTA Nº 22-2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
 Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca,
 Departamento de Santa Bárbara el día
 Viernes Veinticuatro de Noviembre del
 presente año Dos mil Veintitres, en el



lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz con asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y sus regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rapa lo Secretaria Municipal que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- Junta Directiva y jugadores del Club Deportivo FAS de la aldea Santa Ana, Ceguaca, solicitan la donación de un uniforme deportivo, el cual sera utilizado en los encuentros deportivos que realicen, esto con el objetivo de recrearse y alejar los jóvenes de los vicios.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, el apoyo se brindará el próximo año Dos mil veinticuatro. 2.- La Licenciada Olga Lizet Pineda Enamorado, Directora de la Escuela Leonidas Rivera de la



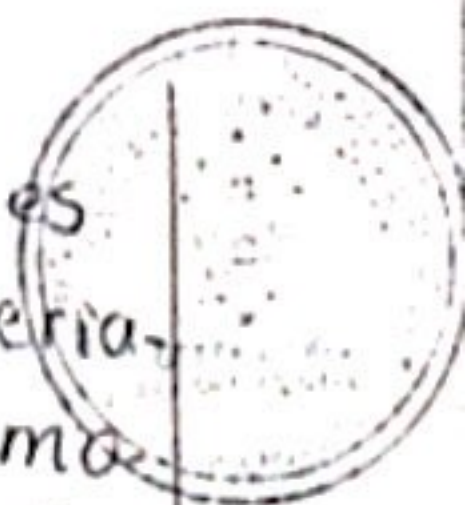
aldea La Cuchilla Ceguaca, solicita la construcción de un muro perimetral de seguridad resguardando la infraestructura y las vidas de los niños y niñas. - La Corporación Municipal admite lo solicitado, se gestionara la ejecución el próximo año dos mil veinticuatro. 7.-
INFORMES: 7.1 al El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, presenta el informe sobre la medición realizada el veinte de Noviembre del presente año dos mil veintitres, de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno el Señor Sergio David Pineda Rodríguez, con Documento Nacional de Identificación Número: 1601-1981-01243, mismo que se encuentra ubicado en la aldea San Juan, municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el cual se encuentra dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, jurisdicción del Municipio de Ceguaca, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: **AL NOR ESTE:** del punto uno al punto dos mide veintitres punto sesenta y seis metros lineales y colinda con Lila Pineda Rodríguez. **AL SUR ESTE:** Del punto dos al punto tres mide tres punto seis metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide tres punto treinta metros lineales y colinda con Fidel Pineda Pineda y Quebrada. **AL SUR OESTE:** del punto cuatro al punto cinco mide siete punto treinta y cuatro metros lineales del punto cinco al punto seis mide veintuno punto cuarenta y cuatro metros lineales y colinda con Fidel Pineda Pineda. - **AL NOR OESTE:** Del punto seis al punto uno mide ocho punto setenta metros lineales y colinda con Calle Pública, teniendo una área total de Ciento noventa y ocho punto diecisiete metros cuadrados ($198.17 m^2$), Valor Catastral: Nueve mil ciento cuarenta y siete lempiras con cincuenta y dos centavos (Lps 9,147.52), Valor a pagar en la Tesorería Municipal a

traves de la cuenta numero 21-248-004092-0 uso exclusivo de Dominio Pleno en Banco de Occidente, la cantidad de: Un mil trescientos setenta y dos lempiras con doce centavos (Lps 1,372.12).

b) El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el informe sobre la medicion realizada el veintidos de noviembre del presente año Dos mil veintitres de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno la Soven Leila Yohana Martinez Alvarez, con Documento Nacional de Identificación Numero: 1608-2000-00057, mismo que se encuentra ubicado en el Portillo Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, mismo que se encuentra dentro del titulo de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, en jurisdicción del Municipio de Ceguaca, Santa Barbara, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide ocho metros lineales y colinda con Armando Reyes. AL SUR: Del punto tres al punto cuatro mide seis punto noventa metros lineales y colinda con Antonia Enamorado Mejia. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide veinticinco metros lineales y colinda con Callejon Público. AL OESTE: Del punto cuatro al punto uno mide veintitres metros lineales y colinda Herederos Pineda, teniendo una área total de: Ciento setenta y siete punto ochenta y seis metros cuadrados (177.86 m^2), valor Catastral: Cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres lempiras con ochenta y nueve centavos (Lps 5,443.89), valor a pagar en la Tesoreria Municipal a travez de la cuenta numero: 21-248-004092-0 uso exclusivo para Dominio Pleno de Banco de Occidente, la cantidad de: Ochocientos dieciseis lempiras con cincuenta y ocho centavos (Lps 816.58). 7.2 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El Sabado veinticinco de Noviembre 2023, a las 5:00 p.m Se realizará la inauguración de Proyectos



en la aldea San Juan, Ceguaca. 2.- Se tiene un avance satisfactorio en el Proyecto Construcción de tres aulas de clase en el C.E.B Felix Paz, de la aldea Santa Ana, Ceguaca. 3.- Se envió el informe sobre las afectaciones en las vías de Comunicación, viviendas y cultivos a nivel municipal provocado por las condiciones climatológicas. 4.- El Señor Alcalde Municipal informa que se llevo a la SIT, la liquidación del proyecto ejecutado con fondos de Caminos Productivos. 5.- El veintiuno de noviembre se viajó en compañía del joven Cristian Jasué Rodríguez a la ciudad de Comayagua, donde se realizó la firma de la Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara, y la Mancomunidad CODEMUSBA, para la Reformulación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), expresando que en el PDM, se deben establecer proyectos que no se lograron ejecutar. 6.- Se realizará la inspección del terreno para la construcción del Crematorio Municipal. 7.- Informa que se realizara el lavado y sellado del piso del parque central del Casco Urbano, para luego proceder al pintado del mismo. 7.3 El Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo, informa que viajó a la ciudad de Tegucigalpa, a reunión la cual tenía como objetivo conocer la problemática existente en el área de Salud, se deben realizar gestiones para mejorar el área de Salud a nivel municipal. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se presenta la Ingeniera Duron Castillo, ante la Corporación Municipal, manifestando que es la contratista para la ejecución del Proyecto Construcción de Cerca Perimetral en el CEMB Técnico Ceguaca, el proyecto será ejecutado con bloque en su totalidad, se está utilizando bloque de seis pulgadas, se instalarán



portones y se entregara pintado, el proyecto es para ejecución de 90 días, ya se tienen materiales en bodega para iniciar a trabajar, de momento se trabaja en marcado y trazado. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que de ser necesario se procederá a realizar el corte de algunos árboles que estropean la cerca, de igual manera expresa que la Señora Joaquina Pineda, aduce ser la dueña de la propiedad donde se encuentra construido el edificio del CEMG Técnico Ceguaca, expresando que cuenta con escritura registrada a nombre de su difunta Madre, y tiene en trámite la posesión de herencia, como Corporación Municipal, también se cuenta con documentación que acredita ser dueña de dicho terreno, por tal razón se solicita a la contratista que continúe con la ejecución del proyecto. - La Ingeniera Duron hizo saber que son varios árboles los que necesitan ser cortados, - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se procederá a realizar los trámites correspondientes para realizar el corte correspondiente. El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, manifiesta que la Señora Joaquina Pineda, manifiesta que procederá de manera judicial hasta esclarecer y obtener un fallo referente al terreno conocido como CODINCO, por tal razón el Señor Alcalde Municipal manifiesta que el apoderado legal de la Municipalidad estará a cargo de representar legalmente la Municipalidad de Ceguaca. 8.2 El Señor Pablo Castellanos, se presenta ante la Corporación Municipal, solicitando permiso para la construcción de un muro en su vivienda. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que enviara una comisión conformada por personal de Catastro, Juez de Policía e Ingeniero Municipal para que den el visto bueno a lo solicitado y proceda a realizar el pago por permiso de construcción, la inspección se realizará el lunes Veintisiete



de Noviembre 2023. 8.3 El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda se refiere al tema de la vagancia de animales (Vestias) en el Parque Central de la aldea San Juan, los cuales provocan daños al mismo. - El Señor Alcalde Municipal pide al Director Municipal de Justicia que proceda a emitir una ordenanza Municipal para evitar la vagancia de animales en general, y pide que la ordenanza sea para el cumplimiento a nivel municipal, a raíz que en el casco urbano también hay vagancia de animales al igual que en el resto de las aldeas. - La Regidora Tercera Paula Iris Pineda, recomienda que se haga a través de volantes para que el Director Municipal de Justicia pueda establecer las medidas necesarias. - El Regidor Quinto Maximino Muñoz Pineda, se refiere al tema de las cámaras de Seguridad, interrogando si las mismas estén en buen estado y en caso contrario que se proceda al mejoramiento de estas. - El señor Alcalde Municipal manifiesta que se realizará el trámite correspondiente para el mejoramiento de estas.


9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Realizar el Octavo Cabildo Abierto Reprogramado año Dos mil veintitres, el día Domingo tres de Diciembre año Dos mil veintitres, en el lugar que ocupa la Escuela Esteban Guardiola de la Aldea El Edén, Caguaca, a las 9:00 a.m., para tratar los temas siguientes: 1.- Elección de la Junta Administradora de Agua de la Aldea El Edén, Caguaca, Santa Bárbara. 2.- Reestructuración del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea El Edén, Caguaca, Santa Bárbara. 3.- Elección del Alcalde Auxiliar de la Aldea El Edén, Caguaca, Santa Bárbara. b) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el Viernes ocho de Dici.

embre del presente año dos mil veintitres a las 9:00 a.m en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión. No habiendo mas de que tratar, se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con diez minutos de la mañana.- Se Firma Para Constancia.



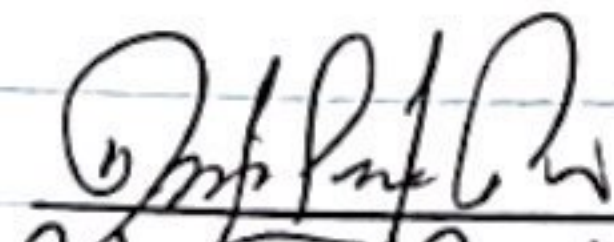

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

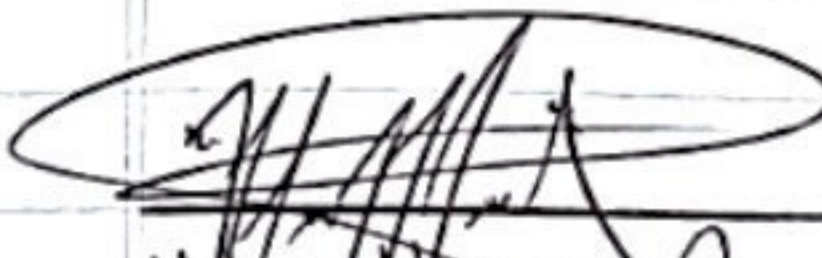


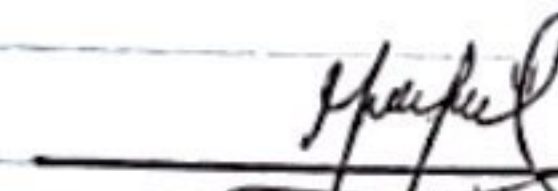

Yery Ernesto Erazo Enamorado
Vice-Alcalde Municipal





~~Aracely Mejia Mancía~~
Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera


Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto


Maximiliano Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

